

# RELACIÓN DE PROPUESTAS, INICIATIVAS Y SUGERENCIAS RECOGIDAS EN LAS SESIONES Y DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LA PONENCIA DEL PIRINEO

- [EDUCACIÓN](#)
- [SALUD](#)
- [DESARROLLO ECONÓMICO](#)
- [DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE](#)
- [DERECHOS SOCIALES](#)
- [RELACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES](#)
- [CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD](#)
- [OTRAS PROPUESTAS](#)

## EDUCACIÓN

### Ratios

.- Flexibilidad en contraposición al ratio mínimo exigido. Los Centros según las necesidades generadas cada curso, incluidas las Necesidades Educativas Especiales, deberían organizarse de forma coherente y siempre en coordinación con la Inspección con el fin de que el alumnado pueda seguir sus estudios como en cualquier otro lugar de Navarra.

.- Adecuación del programa de gestión EDUCA de tal forma que estos centros tengamos la posibilidad de reflejar realmente la realidad de nuestro alumnado de Necesidades Educativas Especiales.

### Financiación

.- Dotar económicamente a las entidades locales y Centros para hacer frente a los costes añadidos con respecto a cualquier centro de Navarra de manera coherente y negociada.

.- Elaborar, junto con los departamentos o entidades públicas que puedan ayudar en ello (CRANA, UPNA,...) un plan de adecuación de los edificios escolares para adecuarlos debidamente con el fin de que sean energéticamente de alta eficiencia y ahorren costes de mantenimiento.

### 0-3

.- Una normativa específica para el Pirineo (como zona despoblada y con muy baja natalidad) donde no existan ratios mínimos, ya que muchas veces 1 es el 100%, y que contemple unos

criterios de organización y financiación negociables y variables en cada curso, siempre mirando por la EDUCACION DE CALIDAD, bienestar y seguridad de l@s peques.

Esto siempre con el objetivo a conseguir la gratuidad y la inmersión en el sistema educativo del ciclo 0-3 en toda Navarra.

## **Estudios post-obligatorios**

.- Subvencionar el gasto de residencia pública, piso... (no manutención) del alumnado de post-obligatoria (FP o bachillerato), siendo atendidos por la figura de tutor-a o cuidador-a hasta la mayoría de edad. (18 años) en el caso de residencia.

.- Estudiar la posibilidad de acercar algún ciclo formativo relacionado con las necesidades de la zona (turismo, agroforestal, medioambiental...) a las cabeceras de los valles (Lumbier, Aoiz). financiando el transporte del alumnado.

.- Realizar prácticas en el Pirineo, de los ciclos de Formación Profesional relacionados con este entorno. (Medio ambiental, forestal, ganadero, turístico) y en estudios universitarios específicos (ecología, geología, etc...)

Los períodos de prácticas podrían ser organizados en cuanto a la estancia del alumnado a una con la hostelería de los valles, en un sistema parecido a la Semana Blanca. Cabría posibilidad también de utilizar las instalaciones educativas por las tardes.

## **Acceso a la tecnología**

.- Apostar seriamente por el desarrollo de estos valles mejorando el acceso a la tecnología como un medio más para combatir el aislamiento y la despoblación.

## **Puestos de trabajo**

.- En los baremos de los concursos de traslados de funcionarios-as, valorar el compromiso de residencia por x años en estos valles de la manera que se vea oportuno. Esta medida ayudaría a mantener familias en el Pirineo.(No hay más que ver el número) y generaría una bolsa de empleo cualificado para gente que quisiera vivir aquí.

.- Mantener para interinos los contratos de difícil provisión.

.- Establecer procedimientos administrativos flexibles que posibiliten:

- Perfiles mixtos en las plazas a funcionariado para el profesorado, tanto de Infantil, Primaria como ESO.
- Contrataciones específicas de profesorado (fuera del procedimiento ordinario) con el fin de garantizar que el alumnado disponga del profesorado necesario y no pierda jornadas lectivas.
- Analizar la introducción desde Primaria de la asignatura de Francés en los centros pirenaicos y garantizar profesorado de Francés para la ESO.
- Restablecer, en lo que afecta a los centros del Pirineo, el artículo 8º de la Orden Foral 73/1998, que decía lo siguiente en cuanto a plazas a funcionariado:

“1. Se clasificarán de especial dificultad y de petición voluntaria las siguientes plazas:

c) Plazas existentes en los siguientes Institutos de Educación Secundaria Obligatoria: IESO de Garralda, IESO de Roncal (faltaba IESO de Ochagavía)

2. La calificación de especial dificultad tendrá los efectos administrativos previstos en la normativa de aplicación, a partir del 15 de septiembre de 1998.”

Está sobradamente demostrado que adjudicaciones forzosas de plazas de nuestros centros no garantizan que ese profesorado ejerza en los mismos. En un porcentaje altísimo de adjudicaciones forzosas ese profesorado busca vías para ni siquiera presentarse en los centros (excedencias, comisiones de servicio, etc)

## **Optimización de recursos**

.- Realizar un **estudio de los recursos existentes** para optimizarlos y mejorar la calidad de vida del Pirineo. Esto se podría hacer en varias áreas. Como ejemplo, en Educación el profesorado existente en la escuela podría participar en la educación de adultos, EPA, idiomas...

.- Recursos energéticos (biomasa abundante en la zona).

.- Residencias-domicilio para mayores...

## **Sensibilización**

.- Crear una comisión entre el Dpto de Educación, las escuelas del Pirineo y las asociaciones que trabajan en el tema, para elaborar un pequeño plan de actuación anual en estos Centros escolares.

# **SALUD**

## **Puntos relacionados en cuanto a necesidades de la población.**

.- En aras a la eficiencia hay que seguir fomentando el procedimiento de las consultas no presenciales cuando esto sea posible, al objeto de evitar desplazamientos innecesarios (esto poco a poco se va implantando).

Sería conveniente la creación de circuitos especiales como en el caso de pacientes pluripatológicos, también para toda la población.

Como ejemplo a cualquier paciente que se le soliciten una serie de pruebas complementarias habría que gestionarle las diferentes citas para que se le puedan realizar el mismo día. Incluso se deberían poder realizar parte de esas pruebas complementarias en la zona y dotar de medios en los centros de salud como se viene haciendo (ecógrafos, poder enviar EKG escaneados...) El cambiar esto sería posible activando un circuito especial para nuestras zonas agrupando citas.

No hablamos de preferencia en la atención, sino de reordenaciones organizativas.

Sería adecuado tener unos protocolos de actuación y mejorar la colaboración entre la especializada y nuestras zonas.

.- Habría que estudiar la forma de crear redes de transporte sanitario público entre los valles para que esta población pueda tener garantizado el acceder a tratamientos que necesite (oncológicos, rehabilitación.....), consultas de especialidades.....transporte para acudir a esas pruebas centralizadas en el centro de Salud (espirómetros, ecografías...).

Tenemos una experiencia la del autobús de la vida que ha sido muy positiva y ha facilitado el acercamiento de población de la Ribera al Complejo Hospitalaria para recibir diferentes tratamientos.

La posibilidad de acompañamiento además del transporte. Si no es posible hacerlo con fondos públicos, se puede plantear concertar el servicio con empresas privadas o por lo menos subvencionarlo, siempre y cuando las empresas sean creadas y estén en activo en el Pirineo ya que ello supondría creación de puestos de trabajo.

.- Mantenimiento de unidades de pediatría (pediatra + enfermera de pediatría, explicar la necesidad de esta última que es la que nos falta en nuestras zonas) en las tres zonas básicas de salud como tenemos hasta ahora. Aquí queremos hacer de nuevo hincapié en la importancia de mantener este servicio, cambiando los ratios que se están aplicando en otros lugares si es necesario, para que parejas jóvenes puedan vivir en el Pirineo. También para garantizar la atención al niño sano y hacerlo con uniformidad de criterio.

.- Atención a la urgencia. Definir los tiempos máximos asumible en la asistencia a la urgencia. Estos tiempos tienen que ser gestionados en base a la evidencia científica y con criterios de riesgos y cobertura de atención. En caso de urgencias graves y emergencias se garantizará de manera efectiva la activación inmediata de los recursos necesarios y la llegada del personal sanitario en un tiempo máximo de 20 minutos. También en caso de urgencias graves y emergencias se asegurará en todos caso la movilización de los recursos que garanticen la llegada al hospital de referencia en un periodo máximo de una hora (hora dorada).

Según los expertos en urgencias los eventos cardiovasculares, ACV y politrauma son las tres patologías que producen más muertes, mayor morbilidad, más incapacidades y más gasto económico.

Ha cambiado el concepto de estas enfermedades se habla del concepto tiempo-dependiente.

Esto que quiere decir:

Cuando una persona sufre un ictus en cualquier punto de la comunidad se activa lo que se denomina "Código Ictus ". El factor clave para salvar su vida y que sufra el mínimo de secuelas es que llegue lo antes posible a la unidad del ictus del hospital de Navarra para realizarle un TAC y comenzar con el tratamiento adecuado.

Por ejemplo si el código ictus se activa en Pamplona o zonas limítrofes basta con que una ambulancia de Soporte vital básico traslade a la persona al hospital.

Cuando se activa un código ictus en el Pirineo es imprescindible el helicóptero.

Es por eso que pedimos acceso preferente para estos eventos (infartos, ictus....) ya que contamos desde nuestras zonas con una hora de desventaja para llegar al hospital.

Sobra decir que se garantiza la calidad de la atención a la urgencia si están los profesionales (medicina y enfermería) juntos en el centro, con el material de que se dispone e inician su trabajo al mismo tiempo, evitando retrasos y demoras que pudieran entorpecer la evolución o desenlace del aviso. Es lo que se hace en la mayoría de los centros y lo que hacen las ambulancias medicalizadas. Cualquier otra forma de organización empobrece la asistencia y pone en riesgo la eficacia de la atención, máxime teniendo en cuenta que la ambulancia medicalizada no va a llegar hasta pasada una hora del inicio del evento y que el hospital terciario también está a una hora de distancia.

.- Garantizar el mantenimiento de los puntos de ambulancias ya existentes en las tres zonas (Isaba, Ezcároz, Bomberos de Navascues, Bomberos de Burguete y Espinal. Prioridad de helicóptero medicalizado en los avisos (esto ya se está haciendo).

Coordinación en las urgencias y emergencias con todos los recursos de la zona ya sean bomberos, forales, guardia civil....) siempre avisando al que está más cerca. Se garantizará a los profesionales sanitarios la disponibilidad de vehículos especiales (podía ser un todo terreno por cada centro de salud) indispensable en zonas de climatología adversa, lugares de tránsito difícil por el firme de los caminos, zonas de montaña.....

.- Acercar algunas consultas de atención especializada a nuestros centros de salud. Hace algunos años esto ya se llegó a realizar en el centro de salud de Burguete realizando un profesional de salud mental una consulta mensual. Nos parece que este modelo funcionó bien y se podía recuperar esta consulta y se podía hacer extensible a otras especialidades como fisioterapia, rehabilitación, geriatría coordinados con los profesionales de las zonas y ginecología.

.- Aquí nos parece importante recordar el Decreto Foral/2016 que organiza la atención en materia de Salud sexual y reproductiva y en concreto su artículo 11 donde se describen las funciones a desarrollar en AP relacionado con esta materia.

Consideramos necesario desarrollar programas comunitarios de promoción de la salud sexual y reproductiva con especial atención a la población joven.

En los Centros de Atención primaria del Pirineo, se viene prescribiendo la contracepción de emergencia, la píldora postcoital a aquellas mujeres que lo solicitan por haber mantenido relaciones coitales de riesgo pero no tenemos un protocolo de atención que incluya un seguimiento para información de los diferentes métodos existentes y ayudar a elegir el más adecuado.

Para poder desarrollar estos programas los profesionales de enfermería deberían recibir formación específica y en según qué momentos colaboraciones puntuales de profesionales que trabajan en centros especializados de Salud Sexual y Reproductiva.

.- También se debería potenciar la atención al climaterio fisiológico contando con la formación de los profesionales de los centros de salud.

.- Promoción de la salud materno-infantil y la lactancia materna para que las mujeres embarazadas puedan recibir una preparación maternal de calidad en cualquiera de los 3 centros de salud y no tener que desplazarse a sus centros de referencia (Sangüesa, Iruña o Burlada). Posibilidad de formación de enfermería en cada centro o que se acerquen profesionales (matronas) a nuestros centros.

.- Mantenimiento de los servicios de farmacia en las zonas. A día de hoy tenemos dos en la zona básica de Roncal, dos en la de Salazar y cuatro en la de Burguete.

Nuestras 6 farmacias están consideradas de "Especial actuación" según ley foral 12/2000.

Partiendo de los datos poblacionales que tenemos estas farmacias son difíciles de mantener al no tener suficiente ratio de población. Pensamos que son necesarias y que deberían tener algún tipo de ayuda por ser zona especial. En el caso de que cualquiera de ellas tuviera que cerrar por no ser económicamente viables, los habitantes del Pirineo deberán aumentar el desplazamiento para adquirir los medicamentos correspondientes, tanto en horario habitual como de guardia.

Por otro lado habría que solucionar el tema de poder dispensar en nuestros centros las primeras dosis de medicación en según qué tipo de patología y circunstancia de manera legal.

.- Otros temas:

.- Mejorar la comunicación y coberturas, qué hacer con las zonas de sombra.

.- Puesta a punto de los grupos electrógenos.

.- Potenciar los consejos de salud.

### **Puntos relacionados en cuanto al personal que trabaja en nuestras zonas.**

.- Mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales, tanto del personal fijo como del sustituto para facilitar su estabilidad y capacitación garantizando así una atención sanitaria de calidad.

.- Solicitud de denominación de zona de especial actuación. Esto se concretaría en prever un sistema de listas especiales para la cobertura de ausencias encaminadas a fidelizar plantillas y ofertar buenos contratos (por ejemplo contratos estructurales, ofertar interinidades de 3 años esto ya se está haciendo en los 3 centros educativos del pirineo...).

.- Por otro lado tanto al personal fijo como al contratado se le debería dar un plus por estar trabajando en nuestras zonas que podía estar relacionado con la puntuación de su baremo, facilitar formación...

.- Cobertura de ausencias. En las tres zonas de salud, de diferentes maneras, la cobertura del personal de mañana es de 6 horas y las del personal SUR del 100%.

Nos parece necesario, partiendo de las necesidades reales de cada zona, que la sustitución sea lo máxima posible. La alta dispersión no es compatible con la cobertura entre compañeros.

.- Formación continuada y permanente de nuestros profesionales ya que al atender a menos población se ven menos casos y profesionalmente hay que reciclarse más para poder prestar una atención de calidad.

- En algún servicio como por ejemplo cirugía menor facilitar formación para que en nuestros centros siempre dispongamos de un profesional que lo pueda realizar.

- Los profesionales de medicina y enfermería del Pirineo, son los únicos intervinientes en todo tipo de patologías, incluida la urgencia vital.

Sea cual sea el número de casos en los que intervengan su cualificación va a resultar clave en la intervención.

## DESARROLLO ECONÓMICO

### Infraestructuras

- Disponer de conectividad con banda ancha y acceso telefónico en todas las zonas . En este punto es imprescindible una apuesta por parte de la administración, ya que las empresas privadas no tienen mucho interés en mejorar algo que no les resulta rentable.

- Darle continuidad y financiación al plan de banda ancha en el Pirineo.

- Comarcalizar la ejecución de edificios grandes donde se compartan las actividades y también el mantenimiento.

- Modificar los requisitos para las subvenciones a entidades que no poseen recursos propios para la financiación de obras de pavimentación y adecuación de carreteras.

- Exigir a las compañías eléctricas el buen mantenimiento de las líneas de tensión y el desbroce de la vegetación.

- En el Pirineo, como en el resto de la comunidad el GN lleva, por medio de empresas contratadas el mantenimientos de parques, edificios... Sería interesante estudiar diferentes posibilidades (convenios, condicionados en las adjudicaciones, paquetes más pequeños, lotear los contratos para que puedan optar las pequeñas empresas, asesoramiento.....) para que éste trabajo fuera realizado por empresas de la zona.

### Transporte

- Revisión de los actuales modelos de transporte público, para poder adaptarlos a las necesidades reales de la zona (tamaño vehículo, horarios, rutas...). Por ejemplo taxis rurales, pero de forma que el coste para el cliente sea equiparable al del servicio público. Con esta medida se favorecería a la persona usuaria y también a la trabajadora.

- En los casos en los que el transporte escolar se realiza con taxis de la zona tener en cuenta las carreteras, climatología... de éstas zonas en el pago a este servicio.
- Garantizar a las personas con discapacidad su movilidad y acceso al transporte.
- Garantizar a las familias un transporte a los centros de enseñanza no obligatoria que les posibilite el no mandar a sus hijos e hijas a vivir a Pamplona.
- Concertar transportes para los y las pacientes que necesitan de consultas médicas en Pamplona o bien financiar en las mancomunidades de servicios sociales personal para ayudar en las labores de acompañamiento.

## **Industria**

- Trabajar la traída de empresas a la zona desde la perspectiva de explotación de recursos de forma sostenible.
- Apoyar la creación de empresas locales mediante la ayuda de las agencias de desarrollo. Dinamizando debates de forma colectiva y con la ayuda y el compromiso de las administraciones locales.
- Considerar la casuística del Pirineo y meter los polígonos industriales también en el PIL del plan de banda ancha.
- Naves polivalentes bajo demanda.
- Habilitar suelo industrial en los polígonos que no hay más capacidad.
- Falta de edificios para oficinas y locales. Oferta de alquiler inexistente.
- Apoyar la creación de empresas y la innovación de empresas que trabajen recursos forestales. Tanto sean aserraderos, como empresas que trabajen con nuestro valor forestal.
- Apoyar la llegada de pequeñas empresas a nuestros parques industriales y fomentar la ayuda a nuevas empresas en el lugar.
- Trabajar con la banca para que invierta en la capitalización de proyectos a nivel de zona.
- Nasuvinsa tiene un papel fundamental, trabajando con entidades locales y acondicionando edificios públicos para actividades económicas. También en los polígonos industriales donde queden edificios vacíos. Habría que trabajar marcos de participación más amplios en esta materia (particulares, entidades, Nasuvinsa, Cederna, INTIA).

## **Turismo y servicios.**

- En turismo, *superar la estacionalidad*, alcanzando niveles de ocupación más uniforme a lo largo de todo el año. Desarrollar iniciativas de atracción de turismo promoviendo la recuperación del patrimonio cultural.
- Con carácter general, identificar la montaña como un espacio común, desarrollando un trabajo colectivo de ayuntamientos, instituciones, agentes sociales, etc. Estimular la generación de actividades económicas. Buscar un equilibrio entre desarrollo y conservación de los espacios naturales. Desarrollar la formación.
- Normativa de transformación de productos y de venta directa.



Se tiene que ser mas flexible y apoyar un lugar de transformación de productos (podría ser uno por valle) donde cada uno puede llevar sus productos y elaborarlos allí y venderlos en su casa con un sello o en ese local. Permitir el poder vender directamente en las casas los productos frescos de las explotaciones que no necesitan una transformación.

.- Normativas de subvenciones:

De alojamientos y de restauración y de actividades. Requisitos: vivir en el pueblo donde se tiene el negocio, dedicarte a una actividad allí, ser el encargado de atender a la gente, que se este asociado, también que se valore el hecho de tener trabajadores de la zona y que los productos sean locales.

.- Vincular las ayudas a la fijación de población en el Pirineo.

.- Actualizar la normativa turística adecuándola a las características de nuestra zona.

.- Reducir toda la trama administrativa.

.- Apoyar la cooperación empresarial en la creación y comercialización de nuestros productos.

.- Coordinar un programa de actividades y promocionarlo conjuntamente.

.- Apoyar empresas de actividades y su formación.

.- Contar con el sector primario y artesanal de la zona, potenciando visitas.

.- Promover viajes de intercambio para conocimiento y formación, de otras experiencias.

.- Mejorar la coordinación con el departamento de turismo del gobierno.

.- Inversión en recuperación y mantenimiento de nuestro patrimonio.

.- Turismo sostenible, de calidad, ecológico.

.- El turismo es un escaparate de nuestra zona. Tenemos que pensar en unidad. (Por ejemplo: ayudas a los restaurantes y freno a las camas). Incentivar los servicios que faltan.

.- Hay que revisar el tema de la fiscalización. No es posible que un bar del Pirineo esté en el mismo módulo que un bar de Pamplona. Sería interesante hacer una clasificación.

.- Revisión de la normativa.

.- Recuperación del patrimonio, darle visión y justificación turística.

.- Las subvenciones de comercio no están adaptadas al comercio rural.

.- Necesidad urgente de formación: de las personas que prestan servicios a los turistas y, también de los que toman las decisiones. El turista es un cliente en evolución permanente

.- Necesidad urgente de extensión de fibra óptica y desarrollo de las TIC: (Ad hoc). Las TIC son una herramienta absolutamente transversal y útil para toda la población, pero especialmente el turismo es una actividad que las necesita para dar a conocer los recursos y contratar con los clientes de cualquier lugar, por pequeño que sea el establecimiento. También facilita mucho actividades como el teletrabajo, la tele formación, tele asistencia, etc., entre la población dispersa.

.- Revisar la normativa urbanística para:

- Simplificar los trámites burocráticos de cualquier iniciativa, ya que muchas, al ser novedosas, no tienen fácil encaje en legislaciones decimonónicas.
- Proteger el patrimonio arquitectónico de los pueblos y montes (desarrollos urbanos, agro-ganaderos y otros).
- Facilitar la división vertical y horizontal de los edificios, para acomodarlos a las nuevas demandas.
- Facilitar los cambios de uso de manera que las actividades artesanales se puedan realizar en los cascos urbanos sin necesidad de ir a los polígonos industriales.
- Revisar la normativa fiscal.
- Normativas de subvenciones:
  - Desestandarización de las ayudas públicas por tipos de actividad o por comarcas, en función de las suficiencias o carencias detectadas (turismo y comercio) en alojamientos, restauración, actividades, comercios y otros servicios.
  - Primar a los promotores locales frente a los foráneos y la explotación directa frente a la subcontratada. Primar y potenciar el asociacionismo, y el consumo y venta de productos locales.
- Necesidad de una estructura local y permanente que nos ayude a dinamizar y coordinar los esfuerzos de todos.
- Infraestructuras: aseos públicos y promoción de senderos en los pueblos.
- Vender exclusividad: si vendemos lo nuestro, ya somos exclusivos.
- Necesidad de una estructura local y permanente que se dedique a dinamizar, potenciar y, sobre todo, coordinar las múltiples iniciativas que surgen en el territorio, para generar sinergias y evitar duplicidades.
- Realizar un diagnóstico realista y menos teórico que los anteriores.
- Trabajar para reducir la estacionalidad, alcanzando niveles de ocupación más uniformes a lo largo de todo el año.

## **Banda ancha**

- Ha sido el propio territorio el que se ha movilizad buscando soluciones entre las posibilidades “descoordinadas” que ofrecía la situación, salvando muchas dificultades y trabas y consiguiendo algunos logros. Por otro lado, además, de proponer reconsiderar la opción de que el ramal del Pirineo sea parte de la Red Troncal del Gobierno de Navarra, solicitamos asesoramiento técnico, principalmente, para la instalación de banda ancha vía radio. Hemos comprobado que es una solución rápida, a corto plazo y de poco coste que puede resolver el problema de conectividad, al menos, de manera provisional.

### **Cederna**

- Trabajar una estrategia en el marco territorial del pirineo (Erroibar, Artzibar, Auritz, Orreaga, Luzaide, Aezkoa, Orotz-betelu, Aezkoa, Nabaskoitze y Erronkaribar) con los diferentes agentes de forma permanente para poder definir una estrategia clara y compartida. Mediante procesos de participación prolongados en el tiempo.
- Cederna debe definir cuál es su política de funcionamiento para el Pirineo.
- Es imprescindible que dispongamos de más técnicos que dinamicen la cohesión sobre todo entre sectores como la ganadería, agricultura, turismo, forestal, comercio y hostelería.
- Es imprescindible técnicos que trabajen desde el sector privado. Hacer estudios sobre la base con el tejido social y económico para poder desarrollar una vía clara de funcionamiento en cuanto a formación, proyectos, experiencias que hayan funcionado, sectores de interés...
- Dinamizar sectores mediante comisiones a nivel comarcal, como: turismo, ganadería, forestal, agricultura, industria.
- Actualizar el ámbito de gestión de Cederna en el Pirineo.
- Esteribar no es lo mismo que Erro o Aezkoa. Creemos que nuestra realidad poco tiene que ver en muchos aspectos, por lo tanto, creemos que Esteribar no debería incluirse en nuestra comarca.
- Plantear que el valle de Arce y Oroz-Betelu se incluyan en la agencia de Erro, Luzaide, Auritz y Aezkoa. Comparten muga y problemas idénticos y ahora mismo trabajan con la agencia de desarrollo de Aoiz. Plantear también la fusión de las dos agencias de desarrollo que funcionan a nivel de nuestro territorio.
- Compromiso de las instituciones para afrontar el gasto económico que conllevaría la potenciación de la agencia en nuestro entorno.
- Que el gobierno de Navarra se comprometa a garantizar la financiación necesaria para que Cederna pueda recuperarse de sus problemas económicos.

### **INTIA**

- Trabajar una estrategia en el Pirineo con los diferentes agentes de forma permanente para poder definir una estrategia clara y compartida. Mediante procesos de participación prolongados en el tiempo.
- Redefinir la agencia INTIA en nuestra zona para que sea una agencia de desarrollo agrario que responda a las necesidades de la zona.
- Crear marcas de Pirineo para fomentar nuestros productos y ponerlos en valor.
- Fomentar iniciativas que desde el primer sector con otros sectores como la hostelería, el turismo, el comercio o industria alimentaria.

.- Trabajar en la cohesión del sector de la ganadería y agricultura. Es necesario más que nunca que el sector tenga un tejido asociativo para que los proyectos tengan viabilidad y tengan implantación entre los trabajadores del sector. Es fundamental el acompañamiento a estos trabajadores en un sector muy individualizado para poder tener éxito en las inversiones que desde la agencia se quieran impulsar. Sin esa labor de compromiso entre trabajadores y proyectos es difícil que ningún proyecto tenga éxito.

.- Trabajar de la mano con entidades locales y otros entes de desarrollo para trabajar dentro de un marco estratégico a nivel Pirineo. Trabajar conjuntamente entre los diferentes centros de INTIA del pirineo.

## **Otras medidas**

.- Modificar y flexibilizar los requisitos para presentar proyectos en el PDR. Es imprescindible que se trabaje este tema para ayudar a facilitar financiación a proyectos.

.- Emplazar al Gobierno de Navarra a planificar un plan estratégico para el Pirineo. Trabajado desde el territorio por todos los agentes y entes que puedan tener peso en el desarrollo de nuestra comarca.

.- Bolsa de empleo a nivel del Pirineo. Gestionada por las entidades locales mediante una plataforma telemática. Siendo un recurso para la gente que tiene un trabajo pero que no necesita complementarlo con otro. Teniendo un registro de los empleos que se ofertan y de la gente que demanda. La formación del personal administrativo sería necesario para poder efectuar la bolsa. Cederna tuvo una plataforma en el pasado que dejó de funcionar, sería bueno retomar esta iniciativa de la mejor forma posible.

.- Trabajar para el aprovechamiento del entorno. Planes de usos públicos de espacios protegidos (LIC, ZEC). El sector del ocio es muy demandado por el visitante y las restricciones no ayudan a una gestión óptima de nuestro entorno. Debemos abrir el uso de nuestros bosques a actividades que beneficien a sus habitantes siempre respetando el medioambiente y haciendo de él un recurso económico y de empleo. Estamos al tanto de que el Gobierno de Navarra mediante la agencia LURSAREA está trabajando el tema. Esperamos con interés que se trabaje en nuestro territorio.

.- Fomentar el uso y la compra de producto Navarro en las administraciones. No de forma simbólica o folclórica sino de forma troncal. Es decir, apoyando la soberanía alimentaria y energética y la calidad. Apostando por trabajar con productos navarros en los hospitales, escuelas y demás órganos públicos.

.- Creación de una agencia de turismo y comercio a nivel del Pirineo que pueda servir para poder gestionar la cantidad de visitantes que recibe nuestra zona. Incentivando la participación de entidades públicas y privadas para aprobar políticas aceptadas en nuestro entorno. Gestionando recursos, potenciando la des-estación del sector y siendo agente de cohesión entre diferentes sectores que tenemos en el pirineo. Actualmente Cederna está gestionando esto mismo en la zona de Baztan-Bidasoa, sería importante que el gobierno de Navarra ayudara en la puesta en marcha de algo parecido en el Pirineo.

.- Crear una agencia de desarrollo propia con el ámbito de actuación pirinaico, trabajando temas que son necesarios aquí y que no se han trabajado debidamente.

- Crear una agencia de desarrollo agrícola propia con el ámbito de actuación pirenaico, trabajando temas del sector que son necesarios aquí y que no se han trabajado debidamente.

## **Ganadería y agricultura**

- El PDR de cada comunidad lo diseñan y proponen cambios a Europa entre técnicos de la administración, sindicatos y gobierno. Este paso es vital, este paso necesita de un debate, de un seguimiento y afianzar propuestas y medidas que apoyen el sector primario y en especial LAS ZONAS DESFAVORECIDAS. Esta es la labor de los que estáis aquí, tomar nota, y de cara al año que viene, cuando se empiece a diseñar el siguiente PDR, y se puedan proponer enmiendas, HACER QUE LLEGUEN A EFECTO.

### **Primera instalación:**

- Se ve necesaria una bajada de las Has que se exigen en la PAC para primera instalación, ya que apenas hay posibilidad de Haz libres. Para ello también aparte de las Has se podía bajar el número de UGMs o UTAS, ya que aparte de conseguir estas HAS es más difícil que en sitios con más extensión de pastos computables, también es mucho más esfuerzo mantener el número de UGMS. Al parecer esto es una medida apuntada en el PDR.

- Transformación de productos que compute para llegar a una UTA.

- Se necesita algún tipo de colaboración o ayuda ya que a diferencia de otras zonas de Navarra, no es fácil empezar y tener otro trabajo, ya que apenas hay oferta, por ello, se puede estudiar el que se permita empezar durante un par de años con media UTA, recibiendo ayuda de instalación y evitando crear nuevas naves o adquiriendo maquinaria usada.

- En los planes de mejora y 1ª instalación más puntos por ser de zonas deprimidas o desfavorecidas y más para los ganaderos frente a los agricultores así como se aplique más porcentaje de ayuda para la construcción de naves ganaderas.

- El sistema de Lista para los de primera instalación genera una incertidumbre que no ayuda a que la gente se anime, quizás en estas zonas deprimidas deben de priorizarse contra otras peticiones. Además si un año no se concede la primera instalación no se ve bien que no se quede en lista de espera por orden para el siguiente año. También se ve necesario que se adjudique más puntos por ser zona desfavorecida.

También se ve que se ha de aumentar el presupuesto para las primeras instalaciones, sabiendo que el Gobierno ha aumentado el presupuesto que dedica a esto, ya que percibe menos de Europa ya que destina más dinero a países del Este en vías de desarrollo.

- La reserva de HAS de los concejos, entidades y ayuntamientos para jóvenes se ve totalmente necesaria, además de que las HAS que se declaren sean sólo para profesionales en activo. No puede ser que jubilados hace quince años sigan percibiendo ayuda de PAC.

- Para las primeras instalaciones, sólo aceptan compra de maquinaria nueva y creación de nuevas naves ganaderas. Este modelo choca con la realidad del Pirineo, donde la gente se jubila y las naves pasan a ser meros almacenes, si se pudiese hacer la instalación con

maquinaria usada y compra y arrendamiento de las naves de quien se jubila, se ayudaría ya que la inversión sería potencialmente menor.

El modelo francés permite la compra de maquinaria usada y se percibe una mayor colaboración y ayuda del Gobierno para con los ganaderos jóvenes.

.- No se comprende porqué actualmente al jubilarse un miembro de un SAT o cooperativa, no pueda entrar otra persona a cubrir ese puesto. Esto para nada favorece la renovación y aprovechamiento de las infraestructuras a la vez que no da paso a nadie. Hay que garantizar que las explotaciones que cierran por jubilación puedan ser ocupadas por jóvenes. Haciendo que el traspaso sea una opción interesante para el arrendador.

### **Mejoras legales, ayudas...:**

.- ICM o ZLN

Se ve necesario un nuevo reparto ya que cobran por Montaña ganaderos de la Cuenca de Iruña.

Se ha de estudiar el modelo Francés, ya que se ve como mucho más justo que el nuestro. Es deber de los gobernantes el estudiarlo. Entran en liza factores como la altitud y lo que se cobra se vuelve a recalcular al hacer la declaración de la Renta, entonces les retiran lo que no les corresponde.

Si el Pirineo así como otras es una Zona de Limitaciones Naturales, no se entiende ni favorece la instalación de nuevos ganaderos que tras un mal año de parición o de mala cosecha, se deje de ser ATP un año y se retire la ayuda ICM.

.- Ley de venta directa y Ley de artesanía alimentaria: Existen actualmente grandes trabas fiscales, normativas y sanitaria que impiden en Navarra vender tu producto, diez kilómetros más lejos, siendo Europa lo hacen más fácil (modelo francés, insistimos).

Ganadería + Casa Rural+ Venta directa= 3 IAES, y · contabilidades, cuando todo lo forma por ejemplo en muchos casos una familia.

Se necesita una flexibilidad normativa, por ejemplo, en una explotación agropecuaria, ¿cómo puede ser que un familiar no pueda ayudar un sábado a recoger patatas o a esquilas?, existen figuras en Francia por ejemplo como los colaboradores familiares.

.- Mataderos: se sabe que el Gobierno ha visitado mataderos en Cataluña y se habla de mataderos móviles y locales. ¿Se van a dar pasos que favorezcan la venta directa sin tener que desplazar todo a Pamplona? En Cataluña no se ha cambiado la ley, no hay traslado de animales.

.- El GN. podía plantearse la compra pública de carne o productos para residencias, hospitales, escuelas. Es un modelo que al parecer se está dando en Europa.

.- Ecológico: Se ve como una posibilidad pero cobrando ayudas suplementarias. Se ve como buena la apuesta del Gobierno por este tema.

.- El paso del tiempo hace que la vegetación cubra los campos por ello, es necesario limpiar, desbrozar el monte. Por ello se debería dar mas facilidad para desbrozar y roturar. A raíz de las

HAS, se ve como un problema, que el cierre natural del monte, contra lo que luchar es costoso económicamente impide mantener el número de Has.

Las ayudas a desbroces hasta hoy siempre salen en concurrencia competitiva y por ello siempre se les adjudica a las mismas entidades locales.

.- Las subvenciones por plantación de arbolado en campos trabajables llevado a cabo hace unos años ha sido un crimen al desarrollo rural, beneficiándose propietarios que no viven de la madera ni en los pueblos.

.- Planes de pastos y ayudas al mantenimiento de caminos e infraestructuras.

Exige una mayor inversión para que propuestas de ayuntamientos pequeños no queden fuera, un monte que no se desbroza es un polvorín, y además al siguiente año cuesta el doble desbrozar.

En este sentido se ven los siguientes puntos como alcanzables;

- Aprovechamientos silvícolas para que haya más has.
- Uso tradicional para recuperar has que quitaron por ser pinares
- Dejar usar mas el fuego. Sistema tradicional de mejora de pastizales.

## **Gestión forestal y medio ambiente**

.- Dinamizar las ordenaciones forestales, cuyos plazos desde que se solicitan hasta que se aprueban realmente puede suponer hasta 7 años.

De la mano de lo anterior, agilizar las autorizaciones /marcaciones de labores selvícolas y aprovechamientos forestales. Una opción para agilizar, que ya se ha mostrado útil en otros casos, sería sacar los aprovechamientos a resultas ya que supone un ahorro de plazos y personal importante y el resultado siempre es mucho más fiel que las cubicaciones en pie.

.- Obligación de la reinversión en mejoras de los ingresos del 20% provenientes de los aprovechamientos forestales, cinegéticos, ganaderos, incluso de los aerogeneradores tal y como establece la propia legislación y que en la actualidad no se controla su puesta en práctica salvo en casos contado como los ayuntamientos que aspiran a ayudas forestales.

.- Mantenimiento de las ayudas a trabajos forestales, industrias forestales e infraestructuras ganaderas, con plazos más razonables (de solicitud, de concesión y sobre todo de ejecución). Dotar de mayor cuantía dotacional (4.000.000 € que disponían antes) frente a los 2.300.000 actuales en base a las mociones de ayuntamientos (143 EELL), de la moción del parlamento y al acuerdo programático. Por otra parte existen otras medidas en el PDR que no están funcionando, mientras que otras como éstas que revierten de manera directa en el empleo local en este sector se están quedando cortas. Incrementar los % en las zonas que tengan restricciones medioambientales.

.- Valorar las denominadas como “externalidades” (lo que el territorio genera en su integridad; turismo, ocio, captación CO2, paisaje, detención de la erosión, agua, tradiciones, etc) y exigir una compensación por ello a modo de carta (se podía tomar como ejemplo la carta de

capitalidad de la que dispone Pamplona-Iruña en los presupuestos generales del Gobierno de Navarra) o contrato territorial.

- Activar el Consejo Asesor Forestal y ampliarlo mediante la inclusión del gremio de los guardas forestales así como de las empresas selvícolas. Las reuniones deberían de tener una periodicidad fija y las decisiones en él tomadas deben ser vinculantes. De esta manera se conseguiría que fuera el motor y coordinador del sector. Debería llevar el seguimiento y cumplimiento de la futura estrategia forestal de Navarra (actualmente en fase de redacción).

- Incentivar mediante normativa, ayudas a la primeras instalaciones... etc; no sólo las nuevas iniciativas laborales relacionadas con el sector si no las relacionadas con el sector primario de la comarca (naves ganaderas, viveros, piscifactorías...) mediante, por ejemplo, estableciendo facilidades a la reutilización mediante transmisión o alquiler de naves o instalaciones en desuso o próximas a ello hacia nuevas iniciativas en cualquier ámbito de emprendimiento. Que los que opten en la comarca a las ayudas comunitarias, tengan acceso a un mejor baremo de sus iniciativas por contar con unas condiciones de partida sensiblemente más adversas que los de otras comarcas.

- Implantar y dinamizar de manera genérica desde la Administración las denominadas como "compras verdes" en sus contratos de suministro, nuevas obras (promociones de vivienda, colegios, residencias de ancianos...etc), incentivando el empleo de madera (a poder ser local primando el "Km0") frente a otros productos mucho más contaminantes.

- Exigir el empleo de la biomasa térmica como fuente de energía en los edificios públicos y fomentarlo en las nuevas urbanizaciones o en las comunidades ya existentes (incluir el cambio de calderas entre las acciones objeto de ayudas en las subvenciones a rehabilitación).

- Que los trabajos de asesoría relativos a los espacios naturales (ZECs, LICs, hábitats de interés), así como los propios trabajos de mejora o mantenimiento de estos hábitats, redunden en las empresas locales que se dedican a ello. Por ejemplo que las subcontratas de GAN, LURSAREA... etc. tengan en consideración las empresas de la comarca.

- El perfil del personal de campo o guarderío que predomina es el medioambiental por encima del forestal. Además cuentan con muy poco arraigo al territorio en el cual desarrolla su trabajo, al contrario que los antiguos celadores de montes, lo que provoca abandono en la gestión y demoras en los plazos.

Las funciones que desempeñan respecto a seguimiento de especies y conservación de fauna entendemos que deberían ser llevadas por biólogos o personas con mayor formación medioambiental.

- Puesta en marcha de planes de recuperación de especies, tales como la trucha autóctona, el urogallo, la perdiz nival... que generen empleo en zona y nuevas oportunidades turísticas.

- Que los CIN (Centros de interpretación de la naturaleza), como edificios del Departamento que son, sean herramientas de educación ambiental y no museos estáticos u oficinas de información de turismo.

- Aclaración de las informaciones de la creación de una presa en el rio Salazar a la altura de Aspurz.

- Que la burocracia y la política faciliten las gestiones y funcionamiento del sector, y no sigan siendo un freno.



## DERECHOS SOCIALES

### Formación

- Cursos de formación adaptados a nuestro entorno.
- Que el servicio navarro de empleo realice cursos de formación en nuestra zona.

### Servicios Sociales

#### Programa de acogida y orientación.

- Los Servicios Sociales de Atención Primaria en Navarra se pusieron en marcha hace más de 25 años, bajo dependencia municipal. Esto ha traído como consecuencia un desigual desarrollo de los mismos, dependiendo de la voluntad política de las Entidades Locales, más que fruto de un desarrollo y una planificación del Departamento correspondiente. Nuestras zonas están catalogadas como zonas de Especial Actuación, por el Decreto Foral 33/2010, de zonificación de Servicios Sociales, y esto supone a efectos de financiación, que nuestra entidad titular percibe el 80% del personal adscrito a los programas que tengan efectivamente implantados, de acuerdo con el equipo mínimo aprobado reglamentariamente.

Próximamente está prevista la reordenación de la Atención Primaria y la implantación del Mapa Local y lo que pedimos es que el Pirineo sea considerado de Especialísima Actuación.

- Solicitamos la creación de canales específicos con estos otros sistemas, de manera que tengamos acceso directo para resolver estos trámites y/o gestiones (p.ej.con Seguridad Social, actualmente para realizar consultas y tramitaciones tenemos que seguir el mismo procedimiento que el resto de la ciudadanía, esto es, llamar a un número de teléfono, con el que resulta muy difícil conectar, actualmente no lo cogen, para solicitar cita previa, o cualquier consulta, con la pérdida de tiempo que esto supone).

- Solicitamos circuitos especiales para los trámites de Seguridad Social.

#### Programa de intervención comunitaria.

- En relación a todo el trabajo comunitario vemos la necesidad de implantar otras figuras profesionales: Agente de Igualdad, Técnicos/as de Juventud, de Deportes...para todo el Pirineo. A su vez y viendo que es complicado que estas figuras, si se determinan para todo el ámbito pirenaico, desarrollen todo el trabajo en cada una de las zonas, y teniendo en cuenta la importancia del trabajo comunitario en una zona despoblada, envejecida y dispersa como la nuestra, proponemos reforzar la figura de la Animación Sociocultural de los Servicios Sociales ya que actualmente se subvencionan a media jornada.

#### Programa de promoción de la autonomía y atención a las personas dependientes

- Un nuevo modelo de ATENCIÓN en el SAD, que oferte atenciones de lunes a sábado/domingo para las personas dependientes, según sus necesidades.

- Recursos intermedios con transporte. En el Pirineo contamos con dos Centros Residenciales, uno en Ochagavía y otro en Erro, en ambos se cuentan con plazas de Centro de Día pero que

no llevan acompañado un servicio de transporte para que resulten accesibles. En el caso concreto de Roncal, no se cuenta ni con Centro Residencial ni con Centro de Día, por lo que las personas de este valle cuando tienen que optar por este recurso, necesariamente tienen que abandonar el Valle, con el desarraigo que esto les supone. Sería necesario estudiar la posibilidad de implantar un servicio de estas características en el Valle.

- Creación de recursos innovadores comunitarios que promuevan la vida en pequeños grupos que posibilite la preservación de la independencia de cada persona (unidades de convivencia, alojamiento intergeneracional, alojamiento heterofamiliar...)

- Apoyo a los recursos novedosos que se van creando como por ejemplo la Jubiloteca móvil en el Valle de Roncal. Puesta en marcha gracias a la subvención recibida de una entidad bancaria. Para este año se ha recibido una aportación del Departamento de Salud pero necesitamos que sea reconocida y apoyada por la Administración como un programa de Promoción del Envejecimiento Activo, para no estar con la incertidumbre de si tendrá continuidad o no en el año siguiente.

- Necesidad de acercar la formación del personal al Pirineo porque todas las formaciones son en Pamplona.

### **Programa de infancia**

- Consideramos por tanto necesaria la dotación de la figura de Educador/a Social, mínimo al 50% de jornada para cada uno de los tres Servicios Sociales de Base. Además de recursos para trabajar con el colectivo infantil y juvenil.

### **Programa de incorporación social**

- Dotación de los/las profesionales señalados sin circunscribirse a ratios de población.

- Creación de recursos intermedios con transporte.

- Creación y/o apoyo a recursos innovadores comunitarios.

- Que en cada regulación normativa, convocatoria, etc..que se apruebe se contemple cómo afecta a la realidad del Pirineo y se introduzca la medida compensatoria necesaria.

- Si de verdad el Gobierno de Navarra quiere trabajar por el Pirineo, debe designar un interlocutor/a para que el Pirineo esté presente en los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra, y que sea ésta la persona que coordine y gestione todos los temas en los diferentes Departamentos, y a la que nos podamos dirigir desde cualquier sector.

### **Vivienda**

- Sería conveniente crear una BOLSA DE VIVIENDA local donde los demandantes se den de alta y donde los propietarios puedan ofertar sus viviendas, tanto en venta como en alquiler. Esto además nos permitiría conocer la demanda real de vivienda, de cara a solicitar iniciativas o políticas activas desde las diferentes instituciones. Para ello sería interesante que los diferentes ayuntamientos y juntas del pirineo dispongan de alguna herramienta telemática donde puedan trabajar junto con las personas demandantes y las que oferten vivienda, una bolsa a nivel del Pirineo. Al ser estas administraciones las que gestionen la bolsa de una forma legal y continua, sería fundamental asesoramiento técnico y formación del personal administrativo.

- Así como ya se ha hecho en otros lugares sería interesante que en los pueblos del Pirineo se llegara a acuerdos de colaboración con el GN destinados a mejorar el acceso a la vivienda por medio de la incorporación de los municipios al programa “Bolsa de Alquiler”. Con políticas o iniciativas de este tipo las personas que aporten su vivienda vacía contarían con una serie de incentivos: un alquiler y cobro seguro, mantenimiento de la vivienda en buen estado... Hay que fomentar la recuperación de vivienda en desuso y poner en práctica políticas de vivienda para la juventud y personas que quieran vivir en el Pirineo, aprovechando casas vacías que hay en las zonas.

- Ayudas a la adquisición y rehabilitación de viviendas de primera residencia. Ayudas adaptadas a nuestra zona, ya que las características de la vivienda en nuestras zonas no son las mismas que en otro sitio de Navarra. Sería adecuado buscar la equidad entre toda la ciudadanía, tenemos situaciones diferentes, por lo tanto necesitamos medidas diferentes. Las subvenciones para rehabilitación de viviendas en nuestra zona cuenta con un % mayor, que pueden llegar al 45%, pero con la limitación de 25.000 euros máximos para vivienda unifamiliar. En la mayoría de los casos las casas de nuestros pueblos son grandes y estas cantidades son muy justas para animar a la gente a rehabilitarlas.

- Existen viviendas de propiedad municipal (antiguas escuelas, casa del médico...) que podrían ser usadas como vivienda de alquiler municipal, pero casi todos tienen la misma problemática: la necesidad de dinero para arreglarlas. Los ayuntamientos no tienen la posibilidad de invertir dinero en estos arreglos (incapacidad de endeudarse). Por lo que serían necesarias iniciativas o ayudas a entidades locales para arreglar dichas viviendas y así poder ofrecerlas en forma de alquiler. Nasuvinsa podría jugar un papel determinante en estos casos.

- También sería necesario hacer cambios en las leyes en cuanto a las viviendas vacías y en cuanto a las que se quedan sin propietarios conocidos (herencias no aceptadas etc..), ya que sobre todo estas últimas acaban generando gastos a los ayuntamientos.

- Sería interesante que las administraciones locales tengan información de las casas que han sido embargadas o han quedado en posesión de la administración, de manera que se pueda negociar proyectos de viviendas en ellas.

- Una legislación adaptada a la zona, modificando por ejemplo los decretos 142/2004 y el 61/2013 para adecuarlos a nuestra realidad. Tanto en vivienda nueva, rehabilitación como en alquiler. Tener en cuenta el punto de vista de las y los arquitectos municipales como de arquitectos de la zona podría ser una de las claves para que las normativas se ajusten mejor a su propósito.

- Hoy en día la forma de vida es diferente, y por ello sería necesario poder dividir las casas antiguas en diferentes viviendas. Para ello sería necesario flexibilizar la legislación y restricciones que desde patrimonio imposibilita en muchos casos esta opción. Dándole vida a estas casas en desuso y haciendo viable la rehabilitación.

- Es imprescindible que el área de patrimonio y la de habitabilidad trabajen de la mano. Muchas veces nos encontramos con restricciones de patrimonio que no concuerdan con las restricciones de habitabilidad. Estas contradicciones tienen que solucionarse para darle salida al tema de la rehabilitación y adecuación de vivienda antigua.

- Buscar unos buenos canales de comunicación entre:

NASUVINSA ↔ PARTICULARES-AYUNTAMIENTOS. Ayudaría a que la información llegara a toda la población. Siendo necesario plantear estudios a nivel de zona, para estudiar las mejoras y adecuaciones que serían necesarias.

## RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

### Igualdad de género

- Una política pública con perspectiva de género, que promueva que las personas, las mujeres y los hombres, estén en el centro de la política, también en el Pirineo
- Apoyar, mantener y aumentar los servicios de atención y cuidado a la población de la zona Escuelas infantiles, ludotecas, espacios culturales y de ocio, centros de día para personas mayores, pisos compartidos y asistencia para que puedan permanecer en nuestros pueblos. Medidas y recursos humanos, materiales y económicos que mejoren la calidad de vida de todas las personas y con ellas las de las mujeres cuidadoras
- Solicitamos la Contratación de técnicas de igualdad. La figura de las técnicas de igualdad para la zona del Pirineo es imprescindible. Sería una forma de apoyar el gran trabajo realizado por las asociaciones y colectivos hasta ahora y un activo para asegurar un trabajo continuo en materia de igualdad. Así como ayudaría a asentar las bases de un trabajo más profundo y sólido, una forma de asegurar una voz común a la hora de participar y de aplicar acciones específicas y positivas.
- Demandamos facilitar y acercar la formación específica en materia de igualdad, empoderamiento y participación a todos y cada uno de los valles del Pirineo.

### Política lingüística

- El Gobierno de Navarra tiene que llevar a cabo un estudio sobre los puestos de trabajo de su plantilla en el Pirineo (funciones y características de cada puesto, si es personal que trabaja de cara al público, el nivel de conocimiento de euskera de su personal, etc.) y determinar en su Plantilla Orgánica cuales deben ser bilingües y el grado de conocimiento de cada uno de ellos.
- El Gobierno de Navarra debe garantizar personal bilingüe en los siguientes puestos de trabajo, que a nuestro juicio son prioritarios e imprescindibles:
  - Personal administrativo (recepción, atención al público) de los Centros de Salud de todas las Zonas Básicas de Salud (Isaba, Salazar, Burguete)
  - Las dos trabajadoras de las Bibliotecas Públicas de Roncal y Espinal.
  - En cada Zona Básica de Salud una pareja bilingüe formada por médica y enfermera.
  - Las dos trabajadoras de Pediatría.

La Administración Foral debe tomar medidas para dar servicio, también en euskera, a l@s vecin@s del Pirineo, y de esta manera garantizar el derecho que nos asiste a tener una atención en este idioma.

- Apoyo al aprendizaje de adultos

Recientemente el Gobierno de Navarra ha recuperado las ayudas a las entidades del ámbito de la euskaldunización de adultos y las ha dotado de una partida digna. Siendo esto así, tenemos que decir que en este tipo de convocatorias debería de tomarse en cuenta las especificaciones de zonas como la nuestra. En tanto en cuanto no hay oferta pública para aprender euskera en la zona y mientras este no sea gratuito, a la hora de repartir ayudas se deberían seguir los siguientes criterios:

- Ayudar al alumnado o a las entidades del sector de euskaldunización de adultos para que el coste de las matrículas en el Pirineo sea equiparable al coste de las matrículas de la red pública existente en Pamplona y comarca.

- Mayor flexibilidad en los ratios e igual financiación en zonas rurales y e escasa densidad demográfica.

- Ayudas a los entes locales para los planes de reciclaje y aprendizaje de euskera del personal.

En su día Gobierno de Navarra subvencionaba los planes de euskaldunización del personal de los entes locales. Es imprescindible recuperar esa línea presupuestaria para poder aliviar los costes del kilometraje por asistencia a cursos de Euskarabidea, así como para sustituir al personal y poder favorecer la realización de cursos intensivos e incluso permitir liberar empleados.

- Financiación de los gastos de contratación de técnicos de euskera.

En su día Gobierno de Navarra colaboraba en la financiación de los costes de contratación del personal técnico de los servicios de euskera municipales, pero con el paso del tiempo esas partidas desaparecieron. Hay que decir que nuestras entidades locales hacen un gran esfuerzo en este aspecto, y que pese a tener una capacidad económica limitada, han apostado firmemente en su mantenimiento. Los Servicios Sociales y su personal, el primer ciclo de Educación Infantil, la contratación de agentes de desarrollo... cuentan con financiación de la administración. Los gastos de contratación de los servicios de euskera no. Esas ayudas deben ser recuperadas.

## CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

### Cultura

- Revisar las posibilidades de acondicionar (preferentemente) o construir espacios polivalentes, que servirían no solo para potenciar la oferta cultural del valle y permitir a sus habitantes el acceso a la misma, sino para crear puntos de encuentro entre los vecinos y vecinas, dinamizar el turismo y enriquecer la oferta educativa en programas como la Semana Blanca.

Citamos textualmente. “El Festival de Danza Contemporánea DNA nace con el fin de promocionar la danza y sus espacios creativos convirtiendo a Navarra en un lugar de referencia en este género”. Sería posible incrementar la oferta de este festival y otros similares con espectáculos al aire libre en los meses que el tiempo lo permite o en los frontones disponibles en caso de peor tiempo. Como ejemplo Olite, donde las principales obra se representan al aire libre.

- Sería conveniente estudiar diferentes posibilidades para mantener vivos los museos que durante un largo periodo de tiempo permanecen cerrados: exposiciones itinerantes, ayudas económicas...

- Como propuesta planteamos la posibilidad de que la empresa Navarra de Infraestructuras, de Cultura y Ocio (NICDO) entablará conversaciones con los Ayuntamientos para estudiar las posibles gestiones de estos espacios para un mejor funcionamiento.

- Sería interesante que el Gobierno se esmerara más en los programas que ha impulsado como Landarte y Cultur para acercar la cultura a las zonas rurales. Son muy interesantes, pero se reducen a una acción o actuación al año, lo cual resulta insuficiente.

- Además, en este sentido nos sumamos a medidas planteadas en el Plan Estratégico de la Cultura como las siguientes:

- Creemos necesario apoyar el desarrollo de servicios culturales mancomunados en los ayuntamientos de menor dimensión, para prestar ayuda y asesoramiento a su personal técnico en materias diversas haciendo partícipe a la comunidad como agente clave del entorno.
- Impulsar iniciativas orientadas a una gestión responsable de los recursos entre las entidades locales del territorio, en un marco de equilibrio social y territorial.
- Crear una red de espacios cómplices de los centros referenciales de Navarra con otros centros culturales ubicados a lo largo y ancho de la Comunidad Foral, con el objetivo de que actúen como “antenas” de estos centros de referencia, y permitan extender las iniciativas de creación, producción, investigación, exposición, etc. y su impacto a todo el territorio y para toda la ciudadanía
- Recuperar y visibilizar las manifestaciones de la cultura rural de Navarra y aprovecharlas como elemento que integre la ciudad y lo rural, impulsando la cultura comunitaria, la innovación en el ámbito rural, y vinculandola no solamente al patrimonio sino también a otros sectores culturales y artísticos.
- Asesorar y realizar recomendaciones a las entidades locales con interés en construir nuevas infraestructuras culturales fomentando el equilibrio territorial de los equipamientos. Fomentar la búsqueda de espacios para usos culturales en las localidades de menor dimensión para poder desarrollar la actividad en condiciones adecuadas.
- Ofrecer alternativas para la realización/disfrute de actividades culturales a aquellas localidades que no dispongan de equipamientos para ello.

## **Patrimonio**

- Sería conveniente preparar un plan plurianual sostenible, que en unos años, pusiera en valor una serie de elementos patrimoniales atractivos, como senderos locales que habría que homologar y utilizarlos para promocionar dólmenes, cromlechs, menhires (al menos lo más accesibles), castros (espectaculares), calzadas romanas, cañadas y vías verdes históricas, castillos medievales, yacimientos arqueológicos, minería antigua, Reales Fábricas de Armas, fortificaciones terreras, líneas de búnkeres, puentes medievales y puntos de interés paisajístico, todo esto publicitado e incluido en redes mixtas pero bien señalizados, sobre el

terreno y vía APP; ver también el encaje en programas europeos (POCTEFA, fondos FEDER, etc.)

- En la práctica, actualmente muchos Ayuntamientos cumpliendo con una labor social importante, contratan temporalmente pequeños equipos, sobre todo en verano, que se encargan del mantenimiento de pistas, senderos, cierres comunales, etc, esta practica podría ampliarse para la puesta en valor de este patrimonio

- Se daría prioridad a los ejemplos más cómodos y fáciles, para poder calibrar, el impacto de estos bienes patrimoniales como atractivo turístico-cultural.

Pondremos el ejemplo, en el Pirineo tenemos un extraordinario patrimonio de la Edad del Hierro, son los poco conocidos Castros o Poblados fortificados vascones

- En la esfera megalítica, tenemos un patrimonio que nosotros no somos capaces de apreciar, no lo valoramos por falta de cultura patrimonial, como en otros lugares han sabido hacerlo.

Una parte importante de este patrimonio, que apenas necesita actuación si no es una buena señalización, sencilla, comprensible y fácil de mantener.

## **Arqueología**

- Preparar un plan plurianual sostenible que en unos años pusiera en valor una serie de elementos patrimoniales atractivos, como senderos locales que habría que homologar y utilizarlos para promocionar dólmenes, cromlechs, menhires (al menos lo más accesibles), castros (espectaculares), calzadas romanas, cañadas y vías verdes históricas, castillos medievales, yacimientos arqueológicos, minería antigua, Reales Fábricas de Armas, fortificaciones terreras, líneas de búnkeres, puentes medievales y puntos de interés paisajístico, todo esto publicitado e incluido en redes mixtas pero bien señalizados, sobre el terreno y vía APP; ver también el encaje en programas europeos (POCTEFA, fondos FEDER, etc.).

- En la práctica, actualmente muchos Ayuntamientos cumpliendo con una labor social importante, contratan temporalmente pequeños equipos, sobre todo en verano, que se encargan del mantenimiento de pistas, senderos, cierres comunales, etc, esta practica podría ampliarse para la puesta en valor de este patrimonio.

Se daría prioridad a los ejemplos más cómodos y fáciles, para poder calibrar, el impacto de estos bienes patrimoniales como atractivo turístico-cultural.

- Pondremos el ejemplo, en el Pirineo tenemos un extraordinario patrimonio de la Edad del Hierro, son los poco conocidos Castros o Poblados fortificados vascones.

En Roncal-Salazar y Almiradío tenemos 33 inéditos, de los que más de la mitad son espectaculares, algunos de ellos, con poco trabajo de limpieza de vegetación, aunque con la necesidad de señalarlos y publicitarlos.

En Aezkoa, Artzibar, Erroibar, son 19 localizaciones inéditas y con las mismas características que los anteriores, como para hacer una selección y marcar prioridades.

## OTRAS PROPUESTAS

### **Propuestas recogidas de los diferentes documentos aportados en las sesiones con interlocutores del Pirineo:**

- Que las agencias de desarrollo impartan durante todo el año diferentes cursos de formación. Sobre todo, en aquellos sectores donde se ve demanda real o posibilidad de salida real a un empleo.
- Trabajar con las entidades locales y con los sectores para identificar las necesidades y posibilidades de formación.
- Trabajar la idea de becas a estudiantes de grados universitarios que cursen tesis sobre el pirineo.
- Trabajar la posibilidad de que universitarios y estudiantes cursen sus prácticas con entes de desarrollo en la zona y también en las empresas del pirineo. Facilitando convenios de colaboración.

### **Propuestas del documento “Refelexiones de un Roncalés”:**

- Trabajo de investigación para conseguir un cruce de oveja rasa con otras cuyas hijas F1 se adapten perfectamente a este valle y produzcan leche que sea rentable para las ganaderías. Investigación a realizar por el ITG en una de las varias granjas vacías en este momento en Roncal o Salazar.
- Ruta del Queso Roncal: señalización en las entradas del valle; senderos adaptados a las queserías actuales y a muideras antiguas; presentaciones, fiestas del queso con diversos actos (campañas, fiestas, día del queso, catas guiadas, degustaciones, visitas organizadas con prensa, encuentros...); oferta gastronómica, concienciando a la hostelería local para incluir el queso en su oferta; página web y difusión a través de plataformas en redes sociales...
- Nuevas inversiones: aplicar un factor diferencial positivo para ésta zona en las ayudas a nuevas inversiones en éste sector alimentario y en otras industrias de la zona.
- Hacer que sean compatibles ayudas de Industrias Agrarias del Gobierno de Navarra con otras de Cederna u otras instituciones.
- Turismo: es imprescindible limpiar y marcar todos los senderos que existen en el valle, tanto para senderismo como para btt y vender fuera en ferias el valle como destino turístico.
- Volver a plicar ayudas a los museos que no se pueden abrir por falta de fondos.



- Promover vías ferratas y parques de aventura en algún bosque bien situado como la Mata de Haya.

- Conseguir las ayudas suficientes para recuperar el refugio Angel Olorón y adecuar el refugio militar para la realización de cursos relacionados con la hostelería y el deporte rural.

### **Propuestas realizadas por el Alcalde de Jaurrieta:**

- 1- Autorización para utilización del uso de transporte escolar por parte de los vecinos, en especial para vecinos de la tercera edad.
- 2- Autorización al Ayuntamiento para que pueda contratar un técnico para marcaciones del Plan de Monte, y no sean exclusivamente quienes realicen las marcaciones los técnicos de Gobierno de Navarra.
- 3- Autorizaciones para caza con nieve con una determinada altura.
- 4- Mayor apoyo económico a los ayuntamientos en materia de rehabilitación de viviendas integrantes del patrimonio municipal.

### **Propuestas de los farmacéuticos/as del Pirineo**

- Que el Gobierno de Navarra remunere las guardias a farmacias desfavorecidas como las nuestras, necesarias y ubicadas en Z.B.S. de "Especial actuación".

- Que desde la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra, insten al Colegio Oficial de farmacéuticos de Navarra para que se dirijan al Consejo General de Farmacéuticos y pidan que se elimine la aplicación del RDL 8/2010 de deducción por las compras, a farmacias como éstas.

Que tengan en cuenta el % de margen en medicamentos, por encima de P.V.P. De 143,04 euros a la hora de aplicación del índice corrector de los márgenes de las oficinas de farmacia.

- Que se revise la ley Foral 12/2000 de 16 de noviembre de Atención Farmacéutica, escuchando a las partes implicadas, para que exista un baremo de méritos en el que cuente la experiencia en zonas dispersas, envejecidas..., a la hora de solicitar apertura de oficina de farmacia en Navarra, lo que contribuiría a que tuviésemos mejor calidad de vida y estar más tranquilos en el ejercicio de nuestra profesión.